SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00200-2026-2031-S
RU 23897-S
30 OCTUBRE 2026 02:29 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de noviembre de 2026, el departamento de Amazonas conmemora su **194.º aniversario de creación política**, instituida mediante ley promulgada el 21 de noviembre de 1832, durante el gobierno del mariscal Agustín Gamarra, constituyendo una fecha de especial trascendencia histórica que permite reconocer su valioso aporte al desarrollo económico, social y cultural de nuestra nación;

Que, el departamento de Amazonas, ubicado en el nororiente del Perú y cuya capital es la histórica ciudad de Chachapoyas, constituye una de las regiones de mayor riqueza natural, cultural e histórica de nuestro territorio, caracterizada por su extraordinaria biodiversidad, sus paisajes andinos y amazónicos, así como por las tradiciones y costumbres de sus pueblos;

Que, Amazonas comprende las provincias de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Condorcanqui, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba, cuyos habitantes contribuyen permanentemente al progreso de la región mediante el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, turísticas y productivas, constituyendo un importante motor de crecimiento para el nororiente peruano;

Que, esta importante región alberga un extraordinario patrimonio histórico y cultural, destacando el complejo arqueológico de Kuélap, legado de la cultura Chachapoyas, así como las cataratas de Gocta y numerosos atractivos naturales que representan un invaluable potencial turístico y una oportunidad para impulsar el desarrollo económico sostenible y generar mejores condiciones de vida para su población;

Que, corresponde destacar la riqueza cultural y ancestral de los pueblos indígenas u originarios de Amazonas, especialmente las comunidades awajún y wampis, cuyas tradiciones, lenguas, conocimientos y manifestaciones culturales forman parte del patrimonio y la diversidad de nuestra nación, contribuyendo a fortalecer la identidad y el legado histórico del Perú;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, resulta fundamental continuar promoviendo el desarrollo integral del departamento de Amazonas, impulsando políticas públicas orientadas a mejorar la conectividad vial, fortalecer los servicios de salud y educación, ampliar el acceso al agua potable y saneamiento, promover la agricultura y el turismo sostenible, así como generar mayores oportunidades de empleo y desarrollo para sus habitantes;

Que, esta significativa conmemoración representa una oportunidad para reconocer el esfuerzo de las autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y ciudadanos amazonenses, quienes mediante su trabajo cotidiano contribuyen al crecimiento de la región, preservando sus valores, tradiciones y patrimonio cultural, y reafirmando su compromiso con la construcción de un Perú más unido, justo y desarrollado;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial y efusivo saludo al **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**, con ocasión de conmemorarse, el 21 de noviembre de 2026, su **194.º aniversario de creación política**, reconociendo su invaluable legado histórico, cultural y natural, así como su importante contribución al desarrollo y fortalecimiento de la identidad nacional.

SEGUNDO. SALUDAR Y FELICITAR a las autoridades del Gobierno Regional de Amazonas, a los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades indígenas y a toda la población amazonense, por su permanente esfuerzo, compromiso y dedicación en favor del progreso, desarrollo y bienestar de su región.

TERCERO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida al Gobierno Regional de Amazonas, a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y, por su intermedio, a las autoridades, instituciones y población de las siete provincias del departamento, como expresión del reconocimiento, aprecio y mejores deseos de prosperidad de la representación nacional.

Lima, 28 de octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 10:34:09-0500

Grupo Parlamentario Renovación Popular